**Expediente N° 102/2020**

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**Honorable Concejo Deliberante**

**25 de Mayo, Bs. As.**

**Bloque Cambiemos y Juntos por el Cambio**

28 de septiembre de 2020.-

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**VISTO:**

El compromiso y trabajo solidario de la joven riestrense Úrsula Burgos, y

**CONSIDERANDO:**

Que el accionar de la joven riestrense Úrsula Burgos debe ser considerado un orgullo local para todos los veinticinqueños;

Que desde los 12 años, a partir de un proyecto de la Escuela Primaria Nº 20 “Jose Manuel Estrada” a la que asistía, junta tapitas para el programa de Reciclado de la Fundación Garrahan;

Que se trata de un programa conocido y destacado a nivel nacional e internacional;

Que a través de dicho programa se obtienen recursos para apoyar el desarrollo integral del Hospital Garrahan**,** institución de referencia para los problemas más graves y complejos de la salud de los niños y niñas de todas las regiones de nuestro país;

Que además se contribuye a la protección del Ambiente, alentando los hábitos adecuados para su protección;

Que se trata de un proyecto solidario donde la sociedad civil toda participa como protagonista fundamental, enriqueciendo su capital social y su responsabilidad ciudadana;

Que la joven Úrsula Burgos ha liderado este proyecto a nivel local, y se ha convertido en un ejemplo para otros chicos y chicas;

Que por su empuje y dedicación se han colocado dos contenedores de tapitas con formato de corazones en la Plaza Belgrano y en la Plaza Avellaneda de Norberto de la Riestra;

Que este tipo de acciones deben ser destacadas y acompañadas por el Honorable Concejo Deliberante;

Que en lo que va del año ya se llevan recolectadas más de 15.200 tapitas de detergente, desodorantes, productos de limpieza, gaseosas, entre otros productos;

Que, en total, desde que Úrsula inició esta actividad se llevan recolectadas más de 183.400 tapitas que se enviaron a la Fundación Garrahan;

**POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE:**

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**Artículo 1º**: Hacer público el reconocimiento de este Honorable Cuerpo a la joven riestrense Úrsula Burgos por su compromiso y labor solidaria con la Fundación Garrahan.

**Artículo 2º:** Solicitar al Poder Ejecutivo Municipal replicar los contenedores de tapitas en las distintas plazas del Distrito de 25 de Mayo.

**Artículo 3º:** Enviar copia de la presente Resolución a la joven Úrsula Burgos.

**Artículo 4º:** De forma.

Firman los Concejales García, Bucci, Piñero, Landaburu, Bernardo, Fernández, Vega y Burgos.